

16266 *REAL DECRETO 832/2002, de 26 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Gil Colón.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Gil Colón, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 5 de abril de 2002, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

16267 *RESOLUCIÓN 172/2002, de 26 de julio, del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se delega en el General Jefe de la Dirección de Gestión de Personal del Ejército de Tierra determinadas atribuciones para la concesión del grado de Soldado de Primera.*

La Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, determina, en su artículo 14 apartado 2, que «En el empleo de Soldado o Marinero existirá, como distinción, el grado militar de Soldado o Marinero de Primera, sin efectos retributivos».

El Real Decreto 1064/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluaciones y Ascensos del Personal Militar Profesional, dispone, en su artículo 43 apartado 4, que el grado de Soldado o Marinero de Primera será concedido por el Jefe del Estado Mayor del Ejército respectivo.

Razones derivadas de la nueva organización del Ejército y de la Instrucción 302/1998, de 11 de noviembre, sobre Normas de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra, aconsejan delegar estas facultades en el General Jefe de la Dirección de Gestión de Personal.

Por ello, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, previa aprobación del Ministro de Defensa, dispongo:

Primero.—Se delegan en el General Jefe de la Dirección de Gestión de Personal las atribuciones que sobre concesión del grado de Soldado de Primera se otorgan al Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra en el apartado 4 del artículo 43 del Reglamento de Evaluaciones y Ascensos del Personal Militar Profesional, aprobado por Real Decreto 1064/2001, de 28 de septiembre.

Segundo.—Las resoluciones administrativas que se adopten en virtud de la presente delegación indicarán expresamente esta circunstancia, haciendo constar en la antefirma la expresión «Por delegación», con cita expresa a la presente Resolución.

Tercero.—Mediante acuerdo motivado de la autoridad delegante se podrá avocar el conocimiento y resolución de cualquier asunto comprendido en la presente delegación.

Disposición final única.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

16268 *RESOLUCIÓN 3C0/38154/2002, de 15 de julio, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por la que se hace pública el resumen de las cuentas anuales del organismo correspondientes al año 2001.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la rendición de cuentas para los organismos públicos,

Esta Dirección resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Director general, Fernando José Cascales Moreno.

INTA
RESUMEN DE LAS CUENTAS ANUALES (EN EUROS)
EJERCICIO 2001

INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL "ESTEBAN TERRADAS"

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	539.490.244,82	490.809.704,60		A) FONDOS PROPIOS	552.949.710,50	518.708.686,99
20	I. Inversiones destinadas al uso general	334.907.843,91	330.819.315,70		I. Patrimonio	295.062.134,18	295.062.134,17
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	62.917.368,50	45.820.836,93	100	Patrimonio propio	294.393.499,79	292.440.210,44
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	82.816.315,11	75.755.234,67	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	668.634,39	2.621.923,73
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	58.848.717,30	38.414.317,30	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	223.646.552,83	179.719.281,19
	C) ACTIVO CIRCULANTE	60.024.987,86	78.562.889,47	129	IV. Resultados del ejercicio	34.241.023,49	43.927.271,63
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	19.912.142,00	19.912.142,00
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	47.188.919,21	51.262.000,85	15	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	494,74	494,74
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	178.738,75	211.365,97	17, 18	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	12.657.329,90	27.089.522,65	259	II. Otras deudas a largo plazo	494,74	494,74
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	50	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				520, 526	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.652.885,44	30.751.270,34
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				485, 585	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
					III. Acreedores	26.652.885,44	30.751.270,34
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	599.515.232,68	569.372.594,07		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	599.515.232,68	569.372.594,07

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	60.942.824,14	62.683.390,92		B) INGRESOS	95.183.847,63	106.610.662,55
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	20.953.607,49	20.247.831,12
60, 61*	2. Aprovisionamientos	5.093.380,12	4.685.582,46	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	54.354.533,72	52.444.819,38		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	35.866.325,32	35.405.419,31	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.773.472,78	9.440.282,01	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794),(796),(797),(798),(799),(791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-411.641,89	111.788,91		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.451.331,56	1.069.308,37
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	8.116.461,69	7.482.882,71	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	1.401.322,23	1.026.046,55
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	9.915,82	4.446,44	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	50.009,33	43.261,82
	4. Transferencias y subvenciones	754.577,82	1.173.849,19		5. Transferencias y subvenciones	72.778.908,58	85.290.881,79
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	754.577,82	1.173.849,19	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	27.540.561,42	28.268.416,97
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	45.238.347,16	57.022.464,82
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	740.332,48	4.379.139,89	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	2.641,27
	AHORRO	34.241.023,49	43.927.271,63		DESAHORRO	-	-

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(Euros)

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
42C INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	107.685.219,91	7.287.568,76	114.972.788,67	108.975.364,65	5.092.015,34	905.408,68
Totales	107.685.219,91	7.287.568,76	114.972.788,67	108.975.364,65	5.092.015,34	905.408,68

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	37.552.023,61	267.504,48	37.819.528,09	35.866.325,32	1.953.202,77	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.494.596,90	228.444,17	8.723.041,07	8.116.461,69	606.579,38	-
3. GASTOS FINANCIEROS	36.060,73	-	36.060,73	9.915,82	26.144,90	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	745.255,01	70.600,00	815.855,01	754.577,82	61.277,19	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	46.827.936,25	566.548,65	47.394.484,90	44.747.280,65	2.647.204,24	-
6. INVERSIONES REALES	60.676.980,03	-13.713.391,43	46.963.588,60	43.613.380,38	2.444.799,54	905.408,68
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	60.676.980,03	-13.713.391,43	46.963.588,60	43.613.380,38	2.444.799,54	905.408,68
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	107.504.916,28	-13.146.842,78	94.358.073,50	88.360.661,03	5.092.003,78	905.408,68
8. ACTIVOS FINANCIEROS	180.303,63	20.434.411,55	20.614.715,18	20.614.703,63	11,55	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	180.303,63	20.434.411,55	20.614.715,18	20.614.703,63	11,55	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	107.685.219,91	7.287.568,77	114.972.788,68	108.975.364,66	5.092.015,33	905.408,68

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	34.810,64	-	34.810,64	34.810,64	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.540.561,42	-	27.540.561,42	27.540.561,42	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.416.520,92	-	1.416.520,92	1.416.520,92	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	28.991.892,98	-	28.991.892,98	28.991.892,98	-	-
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.593.767,37	-	4.593.767,37	4.593.767,37	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.238.347,16	-	45.238.347,16	41.684.462,37	-	3.553.884,79
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	49.832.114,53	-	49.832.114,53	46.278.229,74	-	3.553.884,79
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	78.824.007,51	-	78.824.007,51	75.270.122,72	-	3.553.884,79
8. ACTIVOS FINANCIEROS	191.850,60	-	191.850,60	191.850,60	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	191.850,60	-	191.850,60	191.850,60	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	79.015.858,11	-	79.015.858,11	75.461.973,32	-	3.553.884,79

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	20.953.607,49
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	3.545.971,42	5.093.380,12	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	20.953.607,49
. Materias primas	3.545.971,42	2.237.521,26	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	2.855.858,86			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	15.860.227,37	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	3.545.971,42	-
TOTAL	3.545.971,42	20.953.607,49	TOTAL	3.545.971,42	20.953.607,49

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad. Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	78.824.007,50	88.360.661,02	-9.536.653,52
2. (+) Operaciones con activos financieros	191.850,60	20.614.703,63	-20.422.853,03
3. (+) Operaciones comerciales	20.953.607,49	5.093.380,12	15.860.227,37
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	99.969.465,59	114.068.744,77	-14.099.279,18
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-14.099.279,18

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

INTA
RESUMEN DE LAS CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2001

INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS"

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	89.763.623.876	81.663.863.509		A) FONDOS PROPIOS	92.003.090.532	86.305.863.596
20	I. Inversiones destinadas al uso general	55.723.976.517	55.043.702.662		I. Patrimonio	49.094.208.257	49.094.208.257
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	10.468.569.276	7.623.945.773	100	Patrimonio propio	48.982.956.856	48.657.956.856
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	13.779.475.406	12.604.610.475	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	111.251.401	436.251.401
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	9.791.602.677	6.391.604.599	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	37.211.655.339	29.902.772.320
	C) ACTIVO CIRCULANTE	9.987.317.629	13.071.764.929	129	IV. Resultados del ejercicio	5.697.226.936	7.308.883.019
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39) 42, 43, 44, 45, 46 47, 55, (490) 54, 56, (549), (597), (598)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.313.101.659	3.313.101.659
	II. Deudores	7.851.575.511	8.529.279.274		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	82.317	82.317
	III. Inversiones financieras temporales	29.739.625	35.168.339	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	2.106.002.493	4.507.317.316	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	82.317	82.317
480, 580	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.434.666.997	5.116.580.866
				520, 526 40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56 485, 585	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
					II. Deudas con entidades de crédito	-	-
					III. Acreedores	4.434.666.997	5.116.580.866
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	99.750.941.505	94.735.628.438		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	99.750.941.505	94.735.628.438

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Pesetas)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	10.140.032.735	10.429.638.680		B) INGRESOS	15.837.259.671	17.738.521.699
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	3.486.386.936	3.368.955.629
60, 61*	2. Aprovisionamientos	847.467.144	779.615.323	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	9.043.833.446	8.726.083.717		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	5.967.654.404	5.890.966.097	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.792.555.042	1.570.730.762	729	- Cotizaciones sociales	-	-
575,69,(793),(794), (796),(797),(798), (799),(791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-68.491.448	18.600.109		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	241.481.253	177.917.943
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	1.350.465.594	1.245.046.923	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	233.160.400	170.719.781
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	1.649.854	739.826	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	8.320.853	7.198.162
	4. Transferencias y subvenciones	125.551.185	195.312.071		5. Transferencias y subvenciones	12.109.391.482	14.191.208.657
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	125.551.185	195.312.071	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	4.582.363.852	4.703.468.826
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	7.527.027.630	9.487.739.831
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	123.180.960	728.627.569	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	439.470
	AHORRO	5.697.226.936	7.308.883.019		DESAHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Pesetas)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
542C INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	17.917.313.000	1.212.549.416	19.129.862.416	18.131.975.023	847.240.065	150.647.328
Totales	17.917.313.000	1.212.549.416	19.129.862.416	18.131.975.023	847.240.065	150.647.328

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	6.248.131.000	44.509.000	6.292.640.000	5.967.654.404	324.985.596	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.413.382.000	38.009.911	1.451.391.911	1.350.465.594	100.926.317	-
3. GASTOS FINANCIEROS	6.000.000	-	6.000.000	1.649.854	4.350.146	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.000.000	11.746.852	135.746.852	125.551.185	10.195.667	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.791.513.000	94.265.763	7.885.778.763	7.445.321.037	440.457.726	-
6. INVERSIONES REALES	10.095.800.000	-2.281.716.347	7.814.083.653	7.256.655.908	406.780.417	150.647.328
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.095.800.000	-2.281.716.347	7.814.083.653	7.256.655.908	406.780.417	150.647.328
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.887.313.000	-2.187.450.584	15.699.862.416	14.701.976.945	847.238.143	150.647.328
8. ACTIVOS FINANCIEROS	30.000.000	3.400.000.000	3.430.000.000	3.429.998.078	1.922	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	30.000.000	3.400.000.000	3.430.000.000	3.429.998.078	1.922	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	17.917.313.000	1.212.549.416	19.129.862.416	18.131.975.023	847.240.065	150.647.328

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.792.003	-	5.792.003	5.792.003	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.582.363.852	-	4.582.363.852	4.582.363.852	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	235.689.250	-	235.689.250	235.689.250	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.823.845.105	-	4.823.845.105	4.823.845.105	-	-
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	764.338.577	-	764.338.577	764.338.577	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.527.027.630	-	7.527.027.630	6.935.710.956	-	591.316.674
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.291.366.207	-	8.291.366.207	7.700.049.533	-	591.316.674
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.115.211.312	-	13.115.211.312	12.523.894.638	-	591.316.674
8. ACTIVOS FINANCIEROS	31.921.254	-	31.921.254	31.921.254	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	31.921.254	-	31.921.254	31.921.254	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	13.147.132.566	-	13.147.132.566	12.555.815.892	-	591.316.674

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Pesetas)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	3.676.840.000	3.486.386.936
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	1.050.000.000	847.467.144	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	3.676.840.000	3.486.386.936
. Materias primas	590.000.000	372.292.212	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	460.000.000	475.174.932			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	2.626.840.000	2.638.919.792	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	3.676.840.000	3.486.386.936	TOTAL	3.676.840.000	3.486.386.936

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Pesetas)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	13.115.211.312	14.701.976.945	-1.586.765.633
2. (+) Operaciones con activos financieros	31.921.254	3.429.998.078	-3.398.076.824
3. (+) Operaciones comerciales	3.486.386.936	847.467.144	2.638.919.792
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	16.633.519.502	18.979.442.167	-2.345.922.665
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-2.345.922.665

V. MEMORIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN

1. DEFINICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

El Real Decreto 882/001 de 2 de febrero (B.O.E. núm.32 de 6 de febrero), ha venido a aprobar el Estatuto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", en cumplimiento de lo establecido en el apartado dos del artículo 61 de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, quedando derogado el Real Decreto 912/1989, de 21 de julio por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Personal de Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", modificado por Real Decreto 616/1997 de 25 de abril, a excepción de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de este último, así como todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango en lo que se opongan a lo establecido en este Real Decreto

En su capítulo I, el Estatuto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", establece la naturaleza y régimen jurídico del Instituto, así como su finalidad, funciones y actividades a desarrollar.

En su capítulo II, se establece la Organización del Instituto, estableciéndose en la Sección 1ª los Órganos de Gobierno y Gestión del Instituto, definiéndose en el artículo 5 los siguientes:

1.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DEL INSTITUTO

1.1.1. Los órganos de gobierno del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial serán:

- a) El Consejo Rector, formado según estipula el artículo 7, por el Presidente, el Director General del INTA que actuará como Vicepresidente, y quince vocales doce de ellos de carácter institucional y los tres restantes pertenecientes al mundo científico. Actuará como Secretario del Consejo Rector el Secretario General del Instituto
 - b) El Presidente, que lo será también de su Consejo Rector, cargo que recae en el Secretario de Estado de Defensa.
 - c) El Director General, que actuará como Vicepresidente del Consejo Rector.
- 1.1.2. El Instituto, para el funcionamiento de su organización, contará con los siguientes órganos de gestión, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director General:

- a) Secretaría General
- b) Subdirección General de Coordinación y Planes
- c) Subdirección General de Relaciones Institucionales y Política Comercial
- d) Subdirección General de Investigación y Programas
- e) Subdirección General de Experimentación y Certificación

Los titulares de estas cinco unidades serán designados por el Secretario de Estado de Defensa, a propuesta del Presidente del Consejo Rector.

2. ACTIVIDADES DEL INTA

2.1. INTRODUCCIÓN

Las actividades del Instituto realizadas durante el año 2001 han tenido como objetivo el óptimo cumplimiento de la misión encomendada al INTA, como Organismo Público de Investigación dependiente del Ministerio de Defensa, así como el seguimiento de las líneas estratégicas de actuación del mismo señaladas en su Plan de Actuaciones de Investigación y Desarrollo para el periodo del 2001 al 2004, y han ido encaminadas a la consecución de los seis objetivos del Instituto marcados por la Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa, para la Legislatura 2000-2004.

Estos objetivos son:

- Aprobación de los Estatutos del INTA como Organismo Público de Investigación adaptado a la LOFAGE. Fueron aprobados por el Real Decreto 882/001 de 2 de febrero (B.O.E. núm.32 de 6 de febrero)
- Elaboración de un Plan de Actividades del INTA, coordinado con el Plan Director de I+D del MINISDEF que contenga los objetivos orientados a la actividad de investigación sobre la Defensa. Este objetivo se cumple en el marco de la Legislatura 2000-2004 mediante la elaboración de un Plan de Actuaciones correspondiente a dicho periodo y Planes de Actividades anuales, cuya expresión para el año 2001 es el presente documento.
- Reordenación administrativa, laboral, económica y técnica del funcionamiento del INTA, aprobando las correspondientes Directivas e Instrucciones. Este objetivo se está cumpliendo mediante la progresiva elaboración y publicación de Instrucciones y Círculos por parte de la Dirección General del Instituto.
- Implantación de un sistema de calidad total, que incluya la obtención de Certificados de calidad y un Catálogo de productos elaborados por el INTA. En estos momentos se está elaborando un Catálogo de productos elaborado

por el INTA con el apoyo técnico de ISDEFE, y ya se ha establecido el Plan de Calidad Total a aplicar en el marco de la legislación 2000-2004.

- Implantación de un sistema de gestión integrada, que incluya criterios de racionalización, simplificación y mejora de la eficiencia. Este objetivo se cubrirá a lo largo del año 2001 e incluye un sistema de contabilidad analítica que mejorará la eficacia administrativa del Instituto.
- Elaboración de un Programa que contenga los criterios y directrices de colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, de coordinación con el Plan Nacional de I+D+I y de participación del INTA en programas I+D internacionales (Centro de Astrobiología), especialmente europeos.
- En conjunto los objetivos del INTA se centran en el cumplimiento de los objetivos de I+D del Ministerio de Defensa, y en potenciar la actividad del Instituto a favor de éste manteniendo en particular una estrecho contacto y colaboración con el Ejército del Aire.

2.2. ACTIVIDADES PARA 2001

- El trabajo desarrollado por el INTA durante el año 2001, ha comprendido, además de todas aquellas asociadas a su propio funcionamiento, un total de 159 actividades científico-técnicas, de las cuales 137 corresponden al desarrollo de proyectos ya comenzados en años anteriores y 22 nuevos proyectos a desarrollar para el próximo ejercicio

En función de sus fuentes de financiación, éstos programas y actividades desarrollados por el Instituto, se han agrupado en cuatro grupos diferentes:

- A) Proyectos no agregados
- B) Proyectos subvencionados de I+D
- C) Proyectos propios de I+D y
- D) Programas de operaciones comerciales.

A continuación se resumen con más detalle todos estos grupos.

A) PROYECTOS NO AGREGADOS

Los Proyectos no Agregados constituyen financiera y tecnológicamente el núcleo más importante de las actividades del Instituto. En el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2001, y dentro del programa de investigación y estudios (Plan Director de I+D) del Ministerio de Defensa, figuran para el INTA los siguientes Proyectos no Agregados, que serán desarrollados en el año 2001.

- Proyecto COSPAS-SARSAT: Localización de señales de socorro emitidas por buques o aviones en situación de emergencia vía satélite desde el Centro de Control de Maspalomas
- Programa de Pequeños Satélites (MINISAT): Desarrollo de satélites de observación de la tierra y de comunicaciones militares. Operación de la plataforma MINISAT actualmente en órbita.
- Programa SAR (radar de apertura sintética): Desarrollo de un radar de apertura sintética embarcable en el avión C-212
- Programa DVNT (Desarrollo de Vehículos no Tripulados): Puesta en vuelo de los prototipos PT1 y PT2 del SIVA y comprobación de sus capacidades y del cumplimiento de los requisitos operativos del Ejército de Tierra.
- Tecnología de la Información: Contratación y puesta en marcha del Sistema de Gestión Integrado (proyecto Atlantis) que adaptará la totalidad de la gestión del INTA integrándola en un solo sistema informático.
- CREPAD: Recepción y procesado de imágenes de satélites para dar servicio a usuarios de todo tipo que empleen datos y productos de observación de la tierra.
- Guerra Electrónica e identificación de blancos no cooperativos.
- CEDEA: Potenciación del Centro de Experimentación para la realización de lanzamientos de misiles y actividades de entrenamiento.
- Puesta en marcha de una instalación para el estudio de la reflectividad radar y la Compatibilidad Electromagnética.
- Metrología y Calibración: Instalaciones metrológicas del Instituto para prestar al Ministerio de Defensa el servicio requerido en esta materia.
- I+D de Cargas Útiles: Desarrollo de instrumentación a situar en futuros satélites y diseño y desarrollo de nanosatélites.
- Proyecto SAME para el tráfico aéreo: Proporcionar la referencia de actitud y navegación inercial asistida por GPS para vehículos aeronáuticos o terrestres.

su misión consiste en mejorar, incrementar y prever las necesidades de la Defensa de las Naciones Miembros de la OTAN.

- EREA: El INTA en colaboración con los 6 principales establecimientos europeos de I+D del sector aeroespacial IRA, DLR, DERA, FFA, NLR y ONERA, están preparando actividades que puedan ser desarrolladas en el sentido de optimizar al máximo posible las instalaciones disponibles en cada establecimiento y aprovechar los conocimientos específicos de cada uno de ellos. El primer proyecto que se ha establecido es el desarrollo de un ala adaptativa.

D. PROGRAMAS DE OPERACIONES COMERCIALES

Básicamente estos programas son actividades de experimentación, ensayos, y colaboraciones técnicas realizadas a favor de otros organismos o de la industria privada. Estas actividades están determinadas por la utilización de las capacidades técnicas disponibles en el Instituto que puedan aplicarse a la realización de servicios al exterior del mismo que sean susceptibles de facturación.

En el presupuesto del INTA para el año 2001 se contempla la cantidad de 13.414,59 miles de € como resultado de la estimación inicial de las operaciones comerciales que el Instituto desarrollará durante dicho año. Esta cifra equivale al 12,5% del total de los presupuestos del Instituto.

La introducción de mejoras en la gestión de estas operaciones, en concreto a través de una reducción de los gastos, podría elevar el resultado de las operaciones comerciales a una cifra aproximada de 15.626,31 miles de €. El resultado de las operaciones comerciales se obtiene en cualquier caso de deducir de los ingresos los gastos directos, excluidos los gastos de personal sufragados con cargo al capítulo I de los presupuestos del INTA. En concreto los ingresos previstos por Operaciones Comerciales para el 2001 están calculados en 18.583,29 miles de €.

- A fin de evaluar el cumplimiento de estos objetivos se han clasificado las actividades científico-técnicas sujetas a contraprestación económica en tres situaciones:
- Actividades correspondientes a compromisos autorizados (ofertas aceptadas pero pendientes de la firma de contrato) o a contratos y convenios ya firmados.
- Ofertas presentadas, que se encuentran pendientes de aceptación o en negociación.
- Provisiones de trabajos que serían objeto de presentación de los correspondientes presupuestos y contratos. En estas provisiones se incluyen actividades de diferentes áreas tecnológicas que se realizan fundamentalmente para la industria nacional y que según datos de ejercicios anteriores se pueden dar por seguros en un porcentaje muy elevado.

3. ASPECTOS HUMANOS

A 31 de diciembre de 2.001, el Instituto tenía una plantilla de personal compuesta por 1.238 personas de las cuales 482 son funcionarios y 756 son laborales.

En el siguiente cuadro se especifican la composición numérica clasificadas por los distintos grupos administrativos:

FUNCIONARIOS		LABORALES	
GRUPO	NUMERO	GRUPO	NUMERO
AC	1	1	196
A	158	2	103
B	75	3	47
C	207	4	219
D	35	5	74
E	6	6	54
		7	32
		8	31
TOTALES	482	TOTALES	756

Del análisis de ocupación del personal se han podido comprobar que en las actividades dedicadas a la realización de "Proyectos no Agregados" la dedicación media alcanzada ha sido de 77 hombres / año con titulación universitaria y 23 hombres / año no titulados.

- Modificación Superficial de Materiales Metálicos, produciendo una o varias capas intermedias entre el material base y el medio ambiente, que obstaculicen o frenen las acciones químicas o físicas entre ambos.
- Estudios de Estructuras Avanzadas de Materiales Compuestos: Desarrollo de elementos estructurales demostrativos de estructuras de alta eficiencia.
- Programa de Investigación en Termofluidodinámica: Desarrollo de métodos para la disminución de tiempos y costes de la fase de diseño de las aeronaves. Aumento de la seguridad y disminución de la emisión de contaminantes y del impacto sonoro.
- Astrobiología: Finalización de las instalaciones de astrobiología. Estudios para la determinación de las condiciones para el desarrollo de la vida. Exploración astrobiológica de Marte en cooperación con la NASA
- Seguridad en el transporte y protección del medioambiente (SEMA): Desarrollo de tecnologías orientadas hacia la seguridad de los medios de transporte, así como la reducción de su impacto ambiental.

B) PROYECTOS SUBVENCIONADOS DE I+D

Estas actividades corresponden a aquellas para las que el INTA solicita y recibe subvenciones exteriores, principalmente procedentes de la Unión Europea y del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2001 se han recibido subvenciones solicitadas por un importe de 4.976,38 miles de €, de las cuales se han incorporado al Presupuesto del Instituto un valor de 2.818,75 miles de € mediante los correspondientes expedientes de generación de crédito. Las subvenciones se ingresan generalmente mediante transferencias de capital que no incidían sobre los resultados de las actividades de operaciones comerciales que lleva a cabo el INTA para completar su financiación.

Los principales proyectos subvencionados de I+D desarrollados por el Instituto durante el año 2001 han sido los siguientes:

- Fases C y D del proyecto NANOSAT, que pretenden la fabricación, integración y calificación para vuelo de un nanosatélite en el rango de los 12 Kg.
- Programa INTEGRAL: La participación del INTA en el satélite de la Agencia Espacial Europea INTEGRAL (International Gamma Ray Astrophysics Laboratory) consiste en el diseño y fabricación de un telescopio orbital optimizado para el estudio de la radiación de altas energías.
- OSIRIS: Participación del INTA con el consorcio internacional para el diseño, desarrollo, fabricación, calificación y aprovechamiento científico del instrumento OSIRIS de la Misión ROSETTA de la Agencia Espacial Europea.
- Materiales milinano reforzados: Desarrollo de materiales milinano reforzados para componentes aeronáuticos y aeroespaciales con el objetivo de identificar los procesos más económicos de desarrollo de materiales compuestos carbono-cerámicos.

C. PROYECTOS PROPIOS DE I+D

Los proyectos propios de I+D son en la práctica las actividades del INTA financiadas con cargo a su presupuesto. En estos están incluidos todos los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico considerados de interés por la Dirección del Instituto. Así mismo, se hace necesario incluir en este grupo las actividades de "potenciación de instalaciones" que permiten el aprovechamiento óptimo de los recursos dedicados a inversiones.

También se contempla dentro de este grupo, la puesta en marcha de nuevos programas tecnológicos, los trabajos de asesoramiento y la asistencia técnica a diferentes organismos nacionales y extranjeros derivados de convenios de colaboración que no conlleven una contraprestación económica.

Para alguna de las actividades encuadradas como Proyectos Propios de I+D se han tramitado solicitudes de subvención a distintos organismos nacionales y a la Unión Europea. Caso de concederse estas subvenciones, estos proyectos pasarían a la categoría de "Proyectos Subvencionados de I+D".

A continuación se relacionan los proyectos propios de I+D de mayor interés desarrollados por el INTA en el año 2001:

- Proyecto SOSTAR-X (demostrador tecnológico de un radar embarcado en un avión capaz de detectar movimientos en tierra): Dentro de este proyecto el INTA participa en la realización del hardware/software de la CDU (Unidad de Control Digital) y la RMU (Unidad de Control IF Radar) pertenecientes al núcleo electrónico del sensor radar.
- Programa EUCLID (CEPA 9): Desarrollo de las tecnologías básicas aplicables en satélites de vigilancia de Defensa.
- RTO (Research and Technology Organization): En el INTA se ubica la Delegación Nacional de RTO en España junto con la Oficina del Coordinador Nacional. RTO es el Organo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la OTAN y

Los Derechos Presupuestarios ascendieron a la cantidad de 79.015.858,11 €, lo que supone un superavit, de las previsiones presupuestarias finales de un 6,24 %.

El Resultado neto de Operaciones Comerciales alcanzó la cifra de 15.860.227,37 €, lo que ha supuesto el cumplimiento de la previsión.

En el cuadro que a continuación sigue, se especifica por capítulos la ejecución del Presupuesto de Ingresos.

CAP	CONCEPTO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PORCENTAJE DE REALIZACION
3	TASAS Y OTROS INGRESOS		34.810,64	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.540.561,42	27.540.561,42	100,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES (MENOS ART. 57 Y 58)	1.413.340,06	1.416.520,92	100,23%
6	ENAÑENACION DE INVERSIONES REALES		4.593.767,37	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.238.347,16	45.238.347,16	100,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	180.303,63	191.850,60	106,40%
57	SUMA DERECHOS PRESUPUESTARIOS	74.372.552,27	79.015.858,11	106,24%
58	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES	15.787.626,37	15.860.227,37	100,46%
	VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA	24.812.610,04	14.099.279,18	56,82%
	TOTAL	114.972.788,68	108.975.364,66	94,78%

En donde la ejecución de la variación del Fondo de manobra, representa el resultado presupuestario del ejercicio.

5. PROVISION PARA RESPONSABILIDADES FISCALES

A 31 de diciembre de 2.001, el Tribunal Económico Central se ha pronunciado a favor del INTA en relación con los recursos presentados por el INTA respecto a las actas levantadas por la Agencia Tributaria relativa a las liquidaciones del IVA correspondientes a los ejercicios 1.992 a 1.997, no obstante, por desconocer a esta fecha las cuantías ciertas a devolver por la Agencia Tributaria, el Organismo ha optado por mantener sin variación alguna la provisión que tenía efectuada de 19.911,53 miles de €.

6. PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS

En el ejercicio 2.001 se ha procedido a la anulación de los derechos presupuestarios pendientes de cobro de ejercicios cerrados desde 1981 a 1.986 ambos inclusive por un importe de 287.166,47 €.

Así mismo, han sido anulados derechos por operaciones comerciales de presupuestos cerrados por importe de 451.761,91 €.

Se ha realizado una provisión por insolvencia por importe de 2.490.038,67 €, a fin de cubrir aquellos créditos a favor del Instituto que se consideren incobrables, bien por haberse recibido comunicación del Ministerio de Economía y Hacienda la imposibilidad de su cobro por vía ejecutiva, bien por haber prescrito al no haberse podido iniciar la tramitación de su cobro por la citada vía ejecutiva.

Para las actividades comerciales de experimentación y ensayos la dedicación ha sido equivalente a 120 hombres / año con titulación universitaria y 87 hombres / año no titulados.

Para actividades de investigación financiadas por el Instituto hay una dedicación de 24 hombres / año con titulación universitaria y 6 hombres / año no titulados.

Los recursos humanos actuales en el INTA son de 1.238 personas. De estas, 354 son titulados universitarios de grado superior (entre ellos 19 son Oficiales Militares, en su mayoría del Ejército del Aire), 178 son titulados universitarios de grado medio (de ellos 4 militares) y 769 no tienen ninguna titulación universitaria.

4. ASPECTOS ECONOMICOS

4.1. PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto inicial del INTA para el año 2.001, ascendió a la cantidad de 107.685.219,91 €, durante el ejercicio se hicieron modificaciones positivas por un importe de 7.287.568,76 €, con lo que el presupuesto final, ascendió a la cantidad de 114.972.788,68 €, los créditos comprometidos fueron de 109.980.773,34 €, representándole el 95,57% del Presupuesto final, las obligaciones reconocidas ascendieron a 108.975.364,66 €, lo que representa el 94,78% de dicho presupuesto.

En el cuadro siguiente se resalta la ejecución del Presupuesto de gastos por capítulos

CAP	CONCEPTOS	CREDITOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			PORCENTAJES DE REALIZACION	
		DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	B	C	B/A	C/A	B/A	C/A
1	GASTOS DE PERSONAL	37.819.528,09	35.866.325,32	35.866.325,32	35.866.325,32	94,84%	94,84%	94,84%	94,84%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.723.041,07	8.116.461,69	8.116.461,69	8.116.461,69	93,05%	93,05%	93,05%	93,05%
3	GASTOS FINANCIEROS	36.060,73	9.915,82	9.915,82	9.915,82	27,50%	27,50%	27,50%	27,50%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	815.855,01	754.577,82	754.577,82	754.577,82	92,49%	92,49%	92,49%	92,49%
6	INVERSIONES REALES	46.963.588,60	44.518.789,06	43.613.380,38	43.613.380,38	94,79%	94,79%	92,87%	92,87%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.614.715,18	20.614.703,63	20.614.703,63	20.614.703,63	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	TOTAL	114.972.788,68	109.880.773,34	108.975.364,66	108.975.364,66	95,57%	95,57%	94,78%	94,78%

4.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto inicial ascendió así mismo a la cantidad de 107.685.219,91 €, de las que 69.957.310,11€, corresponden a transferencias corrientes y de capital procedentes del Ministerio de Defensa, 180.306,63 € a reintegros de préstamos y, 37.547.606,17 € a fondos patrimoniales propios del Instituto, lo que supone una autofinanciación propia del 34,87% del total del Presupuesto inicial.

Durante el ejercicio, se produjeron modificaciones por importe de 7.287.568,76 €, de las cuales, 4.129.289,86 €, obedecen a incorporaciones de remanentes de crédito del ejercicio anterior, 2.821.598,46 €, a transferencias corrientes y de capital de otros Ministerios, Comunidades Autónomas y fondos de la Unión Europea, para financiación de gastos concertados con esas entidades y, 336.680,44 €, corresponden a recursos autogenerados para atender gastos del capítulo 2 y capítulo 1 del Presupuesto de Gastos. En suma, el Presupuesto de Ingresos final del Instituto ascendió a la cantidad de 114.972.788,68 €.

7. AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO

Las cuotas de amortización correspondientes al ejercicio 2.001 se realizan con los mismos criterios que en años anteriores, y que se hallan en concordancia con la Resolución de 14 de diciembre de 1.999 de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los importes de las cuotas del año 2.001 ascienden respectivamente a las cantidades que se indican:

AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INMATERIAL 4.279.850,09

AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL 6.493.622,69

8. INMOVILIZADO FINANCIERO

En el ejercicio 2.001, se ha procedido a una ampliación de capital por importe 20.434.400,00 €, de la Empresa Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A., (INSA), al objeto de que esta empresa de la que el INTA posee el 100% de su capital desarrolle la ejecución del programa de Minisatélites del Ministerio de Defensa cuyo órgano ejecutor será el INTA a través de su Empresa filial INSA.

Este programa se desarrollará mediante el concurso de otras Empresas españolas del Sector Aeroespacial, a cuyo fin, se ha creado la Sociedad HISDESAT, con un capital social de 108.174.000,00 € (17.998.639.164 Ptas.), en la que INSA participa con un 30%, es decir, 32.452.200,00 € (5.399.591.749 Ptas.).

El resto del capital social, se halla distribuido entre las siguientes empresas: HISPASAT (45 %); CASA (13 %); INDRA (7 %); SENER (5 %).

9. OTRAS PARTICIPACIONES

Con fecha de 6 de agosto de 1.999, (B.O.E. nº 187), se publicó el orden de 16 de julio de 1.999 por la que se inscribía en el Registro de Fundaciones Docentes la denominada Fundación Centro de Investigación Innovación y Tecnología Aeroespacial (CITAE), en la que el INTA asumía el papel de Patrono principal, con la aportación al Fondo Institucional de 30.050,61 euros.

En la actualidad, se está estudiando los tramites para la disolución de esta Fundación, dado que no ha tenido actividad alguna desde su creación.

MINISTERIO DE HACIENDA

16269 *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 4 de agosto de 2002, y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 4 de agosto de 2002, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 44, 49, 30, 35, 23, 2.

Número complementario: 48.

Número del reintegro: 3.

El próximo sorteo que tendrá carácter público, se celebrará el día: 11 de agosto de 2002 a las doce horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 5 de agosto de 2002.—El Director general, P. S. (Resolución de 3 de marzo de 2000), el Director comercial, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE FOMENTO

16270 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2002, de la Dirección General de Carreteras, por la que se reconoce la marca «Aenor» para determinados perfiles y chapas de acero laminados en caliente, para su utilización en estructuras metálicas en obras de carreteras.*

La Orden FOM/475/2002, de 13 de febrero, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para

obras de carreteras y puentes relativos a hormigones y aceros, en adelante la Orden, desarrolla las especificaciones técnicas que han de exigirse a los productos que en ella se relacionan.

Asimismo y de forma voluntaria, estos productos pueden estar en posesión de distintivos de calidad (marcas y sellos) que certifiquen la conformidad de los mismos respecto a normas, disposiciones reguladoras o reglamentos particulares de los organismos emisores de los distintivos.

A este respecto, la Orden establece consideraciones específicas para el control de recepción de los productos que posean distintivos de calidad, cuando la posesión de los mismos garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias que se les exigen en la citada Orden y dichos distintivos hayan sido reconocidos por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

En concreto, la Orden establece en el apartado 620.8, del artículo 620 «Perfiles y chapas de acero laminados en caliente, para estructuras metálicas» que para que la posesión de una marca, sello o distintivo de calidad garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas a estos productos en el artículo 620, es preciso que dicho distintivo esté reconocido por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

Con este fin, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ha solicitado a esta Dirección General el reconocimiento de la marca «AENOR» para perfiles y chapas de acero laminados en caliente, para su utilización en estructuras metálicas en obras de carreteras, para lo cual ha aportado la siguiente documentación:

- 1) RPCTC46: Reglamento Particular del Comité Técnico de Certificación de perfiles, barras y chapas de acero laminado en caliente para aplicaciones estructurales AEN/CTC-046.
- 2) RP 46.01: Reglamento Particular de la marca «Aenor» para perfiles estructurales de acero laminado en caliente de uso general.
- 3) RP 46.03: Reglamento Particular de la marca «Aenor» para chapas de acero laminado en caliente, de espesor mayor o igual a 3 milímetros para aplicaciones estructurales.
- 4) RP 46.04: Reglamento Particular de la marca «Aenor» para barras y perfiles comerciales de acero.
- 5) Listado de productos certificados en el AEN/CTC-046.
- 6) Reglamento General para la certificación de productos y servicios de la marca «Aenor».
- 7) Reglamento General de los Comités Técnicos de Certificación de Aenor.